

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EVERFLOR ECUADOR S.A.**

En Quito, a los 18 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Francisco García N73-97 y Jose Larra, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de CHRYSAL INTERNATIONAL B.V. y ENHOLD B.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Everflor Ecuador S.A.

Por ausencia del titular preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Paula Bermúdez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
CHRYSAL INTERNATIONAL B.V.	1	1
ENHOLD B.V.	227.085	227.085
TOTAL	227.086	227.086

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
5. Designar a los miembros de la Junta Directiva.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo y que asciende a US \$ 7.177,80, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal y el saldo (US \$ 6.460,02) se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Leonardo Patricio Basantes Santander para un período de un año. De igual manera por unanimidad se delega a la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario.

5. DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

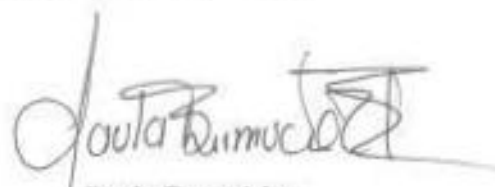
La junta de manera unánime resuelve designar como miembros de la junta directiva a las personas que constan a continuación por un período de dos años:

- a) Johannes Pieter Wiegel
- b) James Lee Kaplan
- c) Per Anders Persson

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Paula Bermúdez
Secretaria Ad-hoc